

CASAR DE PALOMERO

ANUNCIO.Procedimiento abierto contrato gestión servicio público

De conformidad con el acuerdo del Pleno de fecha 07 de marzo de 2015 , por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato de gestión del servicio público de **RESIDENCIA DE MAYORES Y CENTRO DE DÍA DE CASAR DE PALOMERO** mediante la modalidad de concesión, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Pleno
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría
- c) Dirección Ayuntamiento: Plaza Mayor, 1. 10640 Casar de Palomero
- d) Dirección de Internet del Perfil de Contratante: www.casardepalomero.org

2. Objeto del contrato. Descripción del objeto: Gestión de Residencia de Mayores y Centro de Día de Casar de Palomero, con la siguiente capacidad:

- 8 residentes asistidos
- 16 residentes validos
- 20 plazas de comedor en "Centro de día "

3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: ordinaria
- b) Procedimiento: abierto
- c) Criterios de Adjudicación: los establecidos en el pliego, que se puede consultar en la sede electrónica de Casar de Palomero: www.casardepalomero.org (perfil de contratante)
- d) Plazo concesión: 4 años, prorrogables a 10 años.

4. Canon Anual: Se fija en 4.000,00 € al alza.

5. Presupuesto de Licitación: 950 € Usuarios

6. Garantía exigidas: Definitiva (5%, importe adjudicación de un año) .

7. Requisitos específicos del contratista: los exigidos en el pliego

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Plazo de presentación: QUINCE DÍAS días naturales, contados a partir del día siguiente, al de publicación del presente anuncio en el BOP

b) Modalidad de presentación: correo, telefax, medios informáticos o telemáticos.

c) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Secretaría.

2. Domicilio: Plaza Mayor, 1.

3. Localidad y Código

Postal.- CASAR DE PALOMERO, 10640

9. Apertura de ofertas: Ayuntamiento de Casar de Palomero, el quinto día hábil siguiente, una vez concluido el último día para la presentación de proposiciones.

En Casar de Palomero a 08 de abril de 2015.

José Antonio Arrojo Palomo

2455